

## Abierta la segunda edición del Premio de Periodismo Escolar-EMI

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos y la Secretaría de Educación del Distrito (SED), reconoce mediante estímulos el desarrollo del periodismo escolar y exalta los mejores trabajos de los y las profesoras que hayan cursado el diplomado 'Herramientas para leer el mundo'. Por esta razón, les extiende la invitación a participar en la segunda versión del Premio de Periodismo Escolar-EMI.

Este certamen destaca la producción periodística de docentes que han cursado alguna de las tres cohortes del diplomado y han orientado la creación de medios escolares. Con esta edición, se busca fomentar el liderazgo docente que refleja realidades locales y escolares, impulsar la investigación periodística escolar y enriquecer el debate público y la difusión de información de calidad y de interés público para las comunidades.

En esta segunda edición la FLIP tendrá en cuenta criterios como originalidad, rigor periodístico, diversidad y pluralidad de fuentes, participación de estudiantes e innovación en el uso del lenguaje para otorgar el galardón.

### 1. Modalidades de participación

- **Convocatoria nacional de periodismo escolar**, dirigida a docentes de todo el país, que hayan cursado el diplomado en alguna de sus tres cohortes, incluidos los y las docentes que no pertenezcan al programa de la SED (revisar el formulario de inscripción). En esta modalidad se podrán presentar trabajos en formato escrito, audiovisual o sonoro.
- **Docentes del distrito vinculados a la Secretaría de Educación de Bogotá** que participan en los proyectos pedagógicos educomunicativos de la dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos y que hayan cursado el diplomado. En esta modalidad se podrán presentar trabajos en formato escrito, audiovisual, sonoro y transmedia.

#### 1.1 Modalidad: convocatoria nacional de periodismo escolar

Los trabajos serán premiados según las siguientes categorías:

- **Escrito (digital o análogo):** dirigida a trabajos de periodismo escolar en formato escrito. Pueden participar géneros como crónica, reportaje o informes especiales que den cuenta del rigor periodístico y una ética en el manejo de la información.
- **Sonoro:** trabajos de periodismo escolar sonoro, como pódfcast, programas de radio, entrevistas radiales, crónicas, reportajes o notas periodísticas que usen el audio como recurso principal.
- **Audiovisual:** trabajos de periodismo escolar como crónicas, reportajes, informes periodísticos, *videos* o sonovisos cuyo soporte narrativo sea el audiovisual. Se tendrá en cuenta el papel que cumplen las imágenes en el proceso informativo y el rigor investigativo.

Requisitos para la postulación:

- **Escrito:** archivo en PDF en letra Times News Roman 12 que incluya el enlace al trabajo publicado. Se podrán subir archivos con un peso máximo de 2 MB.
- **Sonoro:** si es un programa radial emitido en una emisora se deberá enviar un archivo mp3 o wav. De ser un contenido digital se debe adjuntar un PDF con la URL donde está alojado el producto.
- **Audiovisual:** en un PDF se debe copiar el link de la plataforma donde fue publicado el contenido audiovisual.

[\*\*Postúlate sin costo aquí\*\*](#)

**Nota importante:**

- Los trabajos deben haber sido publicados en medios digitales o análogos entre **el 1ro de enero y el 29 de septiembre de 2025**. Con esto, demostramos también el impacto más allá del aula escolar y la contribución del periodismo escolar a la educación mediática e informacional y al fomento de la producción de información verificada y responsable.
- No podrán postularse en esta modalidad los docentes que estén participando en los proyectos pedagógicos educomunicativos de la

dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos que hayan cursado el diplomado.

## 1.2 Modalidad: docentes del distrito vinculados a la Secretaría de Educación de Bogotá

Los trabajos de esta modalidad serán premiados según las siguientes categorías:

- **Palabra viva (escrito):** dirigida a trabajos de periodismo escolar escrito. Se aceptan crónicas, reportajes o informes especiales que den cuenta del rigor periodístico y una ética en el manejo de la información.
- **Narrativas múltiples (transmedia):** trabajos periodísticos que incluyan diferentes recursos como texto, infografías, audios, piezas gráficas u otros, es decir, varios elementos que informen sobre un hecho o fenómeno de interés público en diversos formatos.  
Nota: habrá puntos extra si hay elaboración de cómics o inclusión de fotografías.
- **Ondas del distrito (sonoro):** trabajos de periodismo sonoro, como pódfcast, programas de radio, entrevistas radiales o notas periodísticas que usen el audio como recurso principal.
- **Envideados (video):** trabajos de periodismo como crónicas, reportajes, informes periodísticos, videos o sonovisos cuyo soporte narrativo sea el audiovisual. Se tendrá en cuenta el papel que cumplen las imágenes en el proceso informativo.

### Requisitos para la postulación

- **Escrito:** archivo en PDF en letra Times News Roman 12 que incluya el enlace al trabajo publicado. Se podrán subir archivos con un peso máximo de 2 MB.
- **Transmedia:** archivo PDF que contenga el enlace al trabajo publicado.
- **Sonoro:** si es un programa radial emitido en una emisora se deberá enviar un archivo mp3 o wav. De ser un contenido digital se debe adjuntar un PDF con la URL donde está alojado el producto.
- **Video:** en un PDF se debe copiar el link de la plataforma donde fue publicado el contenido audiovisual.

## **Criterios propuestos para la evaluación de las categorías del Premio al Periodismo Escolar del Distrito de Bogotá:**

### **Coherencia educomunicativa**

Se valorará que los productos presenten de forma explícita y clara:

- Una intencionalidad pedagógica, es decir, qué aprendizajes se buscan movilizar con el producto (en ciencias, lenguaje, sociales, ciudadanía, etc.).
- Una intención comunicativa, que evidencie qué se quiere contar, y tiene en cuenta las características, necesidades e intereses de a quién se dirige el mensaje.

Este criterio reconoce el valor del pensamiento crítico, la creatividad y la claridad en la articulación entre enseñanza y comunicación en los productos presentados.

### **Participación estudiantil y proyección pedagógica**

Se tendrá en cuenta el nivel de participación activa de los y las estudiantes en el proceso creativo, investigativo y técnico del producto. Esto incluye roles en el comité editorial, equipo de producción, o como fuentes primarias o secundarias.

Adicionalmente, se invitará a los equipos participantes a formular o actualizar un proyecto pedagógico educomunicativo en su institución educativa, a partir del proceso desarrollado.

**Postúlate sin costo aquí**

**Nota importante:** pueden concursar los trabajos publicados entre el 1ro de enero y el 29 de septiembre de 2025 y docentes que hayan aprobado **el 80% del diplomado 'Herramientas para leer el mundo'**.

## **2. Cronograma**

- **Convocatoria publicada:** del 12 hasta el 30 de septiembre de 2025.
- **Publicación de los finalistas:** 24 de octubre de 2025.
- **Ceremonia de premiación:** 28 de octubre de 2025.

### 3. Límites de postulación

Cada docente podrá presentar un solo trabajo por categoría. Es decir, puede participar en varias categorías diferentes, pero únicamente con un trabajo en cada una. En caso de inscribir más de un trabajo en la misma categoría, todas sus postulaciones en esa categoría serán descalificadas.

### 4. Criterios de evaluación

Cada categoría tendrá una primera verificación de cumplimiento de los requisitos por parte del equipo EMI de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Posteriormente, se pondrán en consideración de un jurado independiente (de cuatro miembros). Serán ellos y ellas quienes elegirán tres o dos finalistas, de los cuales habrá un ganador para cada categoría.

Los jurados basarán la evaluación y toma de decisión teniendo en cuenta:

- Originalidad en el enfoque.
- Rigor periodístico.
- Calidad periodística y narrativa.
- Innovación en el uso de lenguajes y medios.
- Pluralidad y participación.
- Ética en el manejo de la información.

Se valorará positivamente la participación de estudiantes en la evaluación.

### 5. Estímulos

El Premio de Periodismo Escolar-EMI reconocerá a un ganador por cada categoría en cada modalidad. Esto significa que en la primera modalidad habrá tres ganadores y en la segunda, cuatro. Los proyectos seleccionados recibirán equipos para fortalecer su medio de comunicación, los cuales serán entregados a la institución educativa. Además, cada ganador recibirá un diploma digital de acreditación.

### 6. Plazo de inscripción

Las personas que quieran concursar deberán registrarse en este enlace. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de septiembre de 2025 a las 11:59 p.m. (-5 UTC).

## 7. Quiénes no podrán participar

- Docentes que no hayan cursado o no hayan sido certificados por el diplomado 'Herramientas para leer el mundo'. (Revisar el diferencial en la modalidad 2 de los y las **docentes del distrito vinculados a la Secretaría de Educación de Bogotá**).
- Docentes universitarios que hayan cursado el diplomado y su propuesta sea con estudiantes de pregrado.
- Docentes cuyos trabajos se hayan realizado en un periodo distinto al estipulado en las bases del concurso.
- Estudiantes de instituciones educativas o universitarias que no hayan cursado el diplomado 'Herramientas para leer el mundo'.
- Docentes ganadores de la primera versión del Premio de Periodismo Escolar-EMI 2024.

## 8. Contacto

Para dudas o comentarios sobre la convocatoria, puede escribir al correo:  
[alexandra.molina@flip.org.co](mailto:alexandra.molina@flip.org.co)